

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ORDEN de 2 de octubre de 2008, por la que se hace público el resultado de la elección de miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, efectuada por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

DISPONGO

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.e) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, ha procedido a elegir a los miembros que deben formar parte del Consejo Social de dicha Universidad, por lo que mediante la presente Orden se hace público el resultado de elección efectuada:

Don Antonio Ríos Guadix (Sector de Profesorado), en sustitución de don Enrique Hita Villaverde.

Don José Antonio López Fernández (Sector de Personal de Administración y Servicios) (elegido de nuevo).

Don Juan Manuel García Sierra (Sector de Estudiantes), en sustitución de don Gustavo Reyes Pujades.

Sevilla, 2 de octubre de 2008

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de libre designación efectuada mediante Orden de 1 de septiembre de 2008.

Por Orden de 1 de septiembre de 2008 se efectuó convocatoria, por el procedimiento de libre designación, para cubrir 20 puestos vacantes en esta Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, se adjudican los puestos de trabajo especificados en el Anexo de la presente Orden al personal funcionario que figura en dicho Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Regla-

mento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 9 de octubre de 2008

JUAN ESPADAS CEJAS
Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

A N E X O

C.P.T.: 11746710.
Puesto de trabajo: Coordinador General.
Centro directivo y localidad: Viceconsejería, Sevilla.
Primer apellido: Silva.
Segundo apellido: López.
Nombre: Rafael José Ángel.
DNI: 31811962 H.

C.P.T.: 11718010.
Puesto de trabajo: Secretaria Viceconsejero.
Centro directivo y localidad: Viceconsejería, Sevilla.
Primer apellido: Soria del.
Segundo apellido: Hoyo.
Nombre: Ana Isabel.
DNI: 28669741 B.

C.P.T.: 11746610.
Puesto de trabajo: Jefe Secretaria del Consejero.
Centro directivo y localidad: Secretaría Consejero, Sevilla.
Primer apellido: León.
Segundo apellido: Funes.
Nombre: Antonio Carlos.
DNI: 28741879 K.

C.P.T.: 11717910.
Puesto de trabajo: Secretaria del Consejero.
Centro directivo y localidad: Secretaría Consejero, Sevilla.
Primer apellido: Romero.
Segundo apellido: Navarro.
Nombre: Ana Mercedes.
DNI: 28537555 Y.

C.P.T.: 11749810.
Puesto de trabajo: Auxiliar Gestión-Secretario.
Centro directivo y localidad: Secretaría Consejero, Sevilla.

Primer apellido: Aparicio.
Segundo apellido: Buades.
Nombre: Juan Ignacio.
DNI: 08818327 N.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 17 de octubre de 2008, por la que se cesan y nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de personalidades de reconocido prestigio en la enseñanza.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 de dicho Decreto,

DISPONGO

Primero. Cesar como Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza a:

Titular: Doña Mercedes González Fontádez.

Titular: Doña Berta Muñoz Luque.

Segundo. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza a:

Titular: Don Manuel Gutiérrez Encina.

Titular: Doña Antonia Aguilar Rayo.

Sevilla, 17 de octubre de 2008

TERESA JIMÉNEZ VÍLCHEZ
Consejera de Educación